

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs. del día 18 de Agosto de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez en su carácter de Director de Caminos, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **C-SECOPE-FAFEF-DC-144-21**, consistente en la Ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE CALLE SIN NOMBRE (LA CAPILLA) Y CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES, A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE PANUCO DE CORONADO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I.V.A.
1.- ING. JOSE ROBERTO ESPINOSA REYMUNDO.	\$ 2'839,816.09
2.- VIKAI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	\$ 2'893,689.45
3.- CONSTRUCTORA SIE7E DGO, S.A. DE C.V.	\$ 2'974,055.40
4.- ING. ENRIQUE CABELLO AMAYA	\$ 3'095,035.09

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez en su carácter de Director de Caminos de esta Dependencia da lectura al siguiente Fallo:

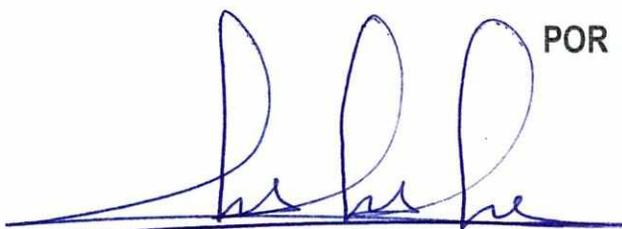
La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por el **C. ING. JOSE ROBERTO ESPINOSA REYMUNDO**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 2'839,816.09 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS 09/100 M.N.)** Más el Impuesto al Valor Agregado.

Licitación No. C-SECOPE-FAFEF-DC-144-21

Se fijan las 13:30 hrs. el día 19 de Agosto de 2021 para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se da por terminado el presente Acto a las 14:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Manuel Martinez Martinez, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.



C. Ing. Manuel Martinez Martinez
Director de Caminos

POR LA DEPENDENCIA:

Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez
Representante de la Dirección Jurídica

PARTICIPANTES:

1.- ING. JOSE ROBERTO ESPINOSA REYMUNDO.

EL MISMO

2.- VIKAI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V

C. ING. JOSE LUIS MUÑOZ MUÑOZ

3.- CONSTRUCTORA SIE7E DGO, S.A. DE C.V.

C. LIDIA AMAYRANI ORTIZ LOZANO

4.- ING. ENRIQUE CABELLO AMAYA

C. ING. SELENE CARRILLO LOPEZ



